



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 119 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120150003700	Ejecutivo	Jose Reinerio Alzate Echeverri Y Otro	Maria Ema Hernandez De Serna, Daniel Serna Suaza	25/08/2021	Auto Corre Traslado - Traslado Cuentas Del Secuestre Por 10 Dias.
17013311200120210009500	Ordinario	Juan Guillermo Hernandez Villa	Jesus Octavio Salazar Mejia	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda. Dispone Traslado Al Demandado.
17013311200120200008800	Otros Procesos	Kelly Jasmin Marin Ramirez	Sin Apoderado , Leon Dario Herrera Sanchez, Jorge Alexander Rios Gomez	25/08/2021	Auto Decide - Apertura Incidente. Dispone Correr Traslado. Concede Termino.
17013311200120200008800	Otros Procesos	Kelly Jasmin Marin Ramirez	Sin Apoderado , Leon Dario Herrera Sanchez, Jorge Alexander Rios Gomez	25/08/2021	Auto Fija Fecha - Pone En Conocimiento Documentos. Fija Fecha Audiencia..

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f471661e-9670-4f3f-bf95-2d4ef0f86144



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 119 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120090003300	Procesos Ejecutivos	Fabio Eduardo Lopez Correa Y Otro	Manuel Vicente Dorado Villanueva	25/08/2021	Auto Decide - Acepta Renuncia A Poder Otorgado Por El Demandante. No Emite Pronunciamento Sobre Manifestación Del Actor En Torno A Lo Expuesto Por Juzgado 20 Civil Circuito De Bogota.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f471661e-9670-4f3f-bf95-2d4ef0f86144